LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3024.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,
(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan COUTARD: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. RAZAC Y BREST, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," *HEWITT, master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan ANDRAC, surto actualmente en el puerto de Montevideo; dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ó 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos porticulares véanse con BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE-LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la mui velera, forrada y clavada en cobre, barca americana "*JORGE Y MARTHA,*" de 280 toneladas, su capitan SAYERS, y puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos comodidades muy superiores. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan MONK. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad ANGELO PIERANGOLI, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "*POULTNEY,*" *231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.*

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro
Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUGUSTO SHEOFFE, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No ,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. PABLO GAUTIER: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. AUGUSTO DEJEAN, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. I.) *British built brig* "JARROW," THOMAS SUTTON, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Monte Video, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* JOHN WALKER, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano, o á.*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Para el Havre de
GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para la Havana,
ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin idgles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Wanted for a furniture store.

A *young man acquainted with English & Spanish, who can be well recommended for abelity and integrity. A note addressed to* A. B. *and left at No.* 45, *calle del Perú, will be attended to.*

jun 24 3c

Se necesita para un
ALMACEN DE MUEBLES.

UN jóven que entienda el ingles y el español, y que sea bien recomendado por sus aptitudes é integridad. Una esquela dirigida á A. B. al No. 45, calle del Perú, será atendida inmediatamente.

jun 24 3c

D. Pedro Richard y
CA.,
JARDINEROS Y FLORISTAS,
Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68,
EN PARIS.

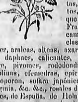

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, las mas raras que existen en Francia: —como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, azareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivoines, rododondrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias Pistoporon, sofara japónica, tulipanodes, Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; cerezos, ciruelos, almendros, manzanos, peros de invierno y de verano, grosolleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Génova, junquillos, tulipanes, ronunculos, anemonas, coronas imperiales, belladonas, amarilos, Josefina emperatriz, litione supesbum, metónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los SS. q' quieran honrarlos con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.—☞Y se avisa á las personas que tengan que comprar plantas aprovechen el corto tiempo que quedarán en esta capital dichos profesores, pues están dispuestos á partir para Chile del 8 al 10 del mes entrante Junio.☜

Viven calle de la Florida No. 49.

m 22 15p

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte ó una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 39, en la Librería de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 4$ el Directorio de Ejercicios, q' se practica en la casa pública de ejercicios de esta ciudad: está encuadernada á la rústica.

jun 21 tf

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—

Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c.

jun 13 15p

Proyecto de ley
SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO
Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Aviso al comercio.

D. ESTEVAN SEÑOREAN previene al comercio que su antiguo dependiente *D. José da Silva* se separó de su casa el 6 de Enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las cobranzas de cuentas que á la esquina de San Francisco debian varios señores del comercio de la ciudad, campaña, y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no le hayan satisfecho las cuentas de mi casa á dicho señor me los deberán satisfacer á mí, en la inteligencia que será nulo todo pago que á él se lo hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva, me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder, donde estan aun en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

jun 22 8c

Pérdida.

HACE el periodo de algunos dias que se perdió una obrita titulada—*Eloisa y Abelardo*, ella está en un cuaderno manuscrito: se cree que la pérdida ha sido en el café de la Plata ó en la cuadra de él; asi es que se ruega á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la casa No. 188, calle del Paraguay, ó en la tienda barbería que está en la calle de Potosí, del cuartel de Patricios para el campo al concluir la cuadra sobre la derecha; en cualquiera de estas que la entregaren se gratificará con una cantidad escedente al precio de dicha obra. jun 22 8c

Aviso.
50$ DE GRATIFICACION,

Al celador de Policía que prendiese al moreno libre José Miguel Diego, ando prófugo por no pagar la cantidad de dinero que se le dió hace mucho tiempo para su libertad: advirtiendo que dicho moreno ha sido requerido por el juzgado de primera instancia, y reconvenido por el juez de paz de San Isidro, donde estaba domicilliado: puede ocurrirse por dicha gratificacion á la calle de Cangallo No. 37.

jun 26 3p

Se alquilan,

DOS cuartos propios para negocio, situados en la calle de la Biblioteca No. 102. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 106. jun 22 6c

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, 22 de Junio de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

AL P. E. DE LA PROVINCIA.

La Honorable Sala de RR. de la Provincia ha tenido á bien en sesion de esta fecha sancionar el siguiente decreto :—

Art. 1. Se deroga el decreto de 1°. de Febrero de 1832 sobre la libertad de imprenta.

2. Queda en consecuencia en todo su vigor y fuerza la ley provisoria de 8 de Mayo de 1828.

3. Comuniquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y efectos consiguientes.

MANUEL GILLERMO PINTO.
Presidente.
Eduardo Lahitte—Secretario.

Buenos Ayres, 27 de Junio de 1833.

Acúsese recibo: comuniquese á quienes corresponde á los fines consiguientes, y publíquese.

Rubrica de S. E.
DE ZUÑIGA.

CORRESPONDENCIA.

UN AMIGO DEL PAIS.

AL AMIGO DEL GOBIERNO.

¡Qué bien canta, pero que mal entona Vd., señor Amigo del gobierno! ¿Se ha propuesto escribir para el pueblo de Buenos Ayres, ó solo cumplir con la amistad? ¿Se ha creido que entre los porteños no hay hombres de buen sentido, ó que no tienen criterio para dicernir cuales sean los actos despóticos de la autoridad? Vd. se deja arrastrar de los sentimientos de su amistad, y olvidando toda la trascendencia de la cuestion de que se ha ocupado el Ciudadano, y sobre la que se ha expedido tan dignamente, ocurre á lugares comunes, desfigura los hechos, y pretende estraviar una opinion tan arraigada en el corazon de todos los ciudadanos, como lo está la fiel gratitud á su restaurador, general D. Juan Manuel Rosas. No estraño que en tan duro conflicto haya Vd. desahogadose contra el editor ministerial por el silencio que ha observado, porque en esto mismo ha dado Vd. una prueba inequivoca de la dura posicion en que se hallaba, y de los conflictos en que se veia para sostener una causa tan desesperada. El Amigo del gobierno no debe desconocer que todos los sucesos han sido públicos, que ellos han sido discutidos y esclarecidos de una manera que nadie ha dejado de valorarlos tales cuales han ocurrido: y porque esta discusion ilustrada por la marcha misma del gobierno en los dias anteriores y posteriores al dia 16, han podido rectificar su juicio sobre la *imparcialidad, neutralidad y justicia* de su defendido. Salga en hora buena el editor ministerial á suplir lo que Vd. no ha podido hacer; con él tambien nos entenderemos, y cuidado que á uno y otro no les suceda en la discusion, lo que á los de la lista negra el dia 16, es decir, que ocurran al fuerte para que por otro *golpe de autoridad* se les haga la justicia, que su imbecilidad y mala causa no ha podido alcanzar.

Pero entremos en materia, señor Amigo del gobierno: esta no es cuestion que la podamos discutir apelando al patriotismo y servicios del que ocupa la silla del gobierno, cualesquieran que estos sean; ellos podrán tener lugar para recomendar á la historia su buen nombre, pero en ninguna manera podrán aducirse para justificar los actos sobre que sea censurado: nadie desconoce que *salvar á la pátria es la primera obligacion de los gobiernos, y ante la cual toda consideracion se calla*: pero ¿ podrán ser estos títulos para justificar la suspension de las elecciones del 16 del corriente? ¿Por qué tan magistralmente se presta el Amigo del gobierno á resistir sin prueba alguna ni fundamento la conviccion que ha llevado hasta el grado de evidencia el Ciudadano? El está incontestado sobre todos estos particulares que ha desenvuelto victoriosamente, sin que el Amigo del gobierno se haya ocupado de analizarlo: ¿si tanto ha sido el celo por salvar á la patria, y si esta ha sido la suprema ley ante la cual se hizo callar toda consideracion, como es que en el dia anterior á las elecciones, cuando era bien sentido el interés que se habia desplegado en ellas, no fueron aprobadas ni admitidas las medidas que el ministro de gobierno indicó para prevenir esos males á que ahora se dá tanto lugar? ¿Por qué se resistió el acertado pensamiento de este mismo señor ministro, de que en cada una de las mesas se apersonase uno de los magistrados, al solo objeto de presidir los jueces de paz, alcaldes y tenientes de barrio, comisarios y celadores de policía? El Amigo del gobierno podrá contestar sobre esto, mientras tanto yo debo manifestarle, que esta feliz ocurrencia del señor ministro de gobierno fué recibida universalmente con aceptacion por todos los amantes del órden. Es bien sabido que el ningun prestigio que ofrecen los jueces de paz, alcaldes y tenientes de barrio, y funcionarios de policía, y á las veces los avances escandalosos de todos estos son los principios de donde arrancan las cuestiones acaloradas que se ofrecen en las mesas electorales, y que por una medida tan oportunamente calculada, hubieran abortado las siniestras combinaciones, premeditadas con el objeto de causar los escándalos que despues hemos visto: entonces se estimaron bastantes los recursos de la Policía para evitar los desórdenes que amagaban, y ahora se le acusa á esta de hallarse faccionada, y el resultado ha sido justificar la estrepitosa suspension de las elecciones con los mismos atentados que previstos no se atajaron con el tino y pulso que se aconsejaba.

¡Pero como habian de adoptarse aquellos prudentes medios de conservar el órden y legalidad en las elecciones, si desde el dia anterior ya se anunciaba ese mismo decreto, y que él era la reserva con que contaban los derrotados? Verdad es esta señor Amigo del Gobierno, que no hay quien la desconozca y V. mismo si habla con los sentimientos de su conciencia no podrá contradecírmela: ella fué tan pública que servia de medio para retraer á los de la lista colorada de votar por ella, y así fué que apuraron el sufrimiento hasta lo sumo á los que estaban por esta, por alejar el acuerdo de ese funesto decreto que tan á lo vivo ha clasificado el Ciudadano. Podrá ser muy enhorabuena que su protegido ignorase todas estas combinaciones, y que no tuviese parte alguna en ellas, pero su resistencia á adoptar el medio propuesto por el Ministro de Gobierno pesa mucho en la opinion pública y no podrá esta jamas someterse á esa necia y vana confianza con que V. pretende adormecer á los que mucho ha están en vela y observacion de cierto puñado de hombres aspirantes y revoltosos á quienes por desgracia se les ha concedido influencias que originariamente producen las discordias y agitaciones, que su defendido debe apagar prestando oidos á la razon, á la justicia y los ciudadanos del pais, que siempre se han presentado en los conflictos y necesidades públicas sin manchar sus lugares con las infamias y escándalos que vemos en otros.

Ese mismo interes y agitacion por las elecciones, esa pronunciada resolucion contra la lista negra, esa resistencia vigorosa á los caudillos que se presentaron á sostenerla, y todo cuanto anunciaba el triunfo de los Restauradores de las leyes que sostenian la lista colorada, muy de antemano puso en desesperacion á los vencidos, y todo ello al fin quitó el velo á la *imparcialidad y justicia* que V. ha salido á sostener: *imparcialidad y justicia* que los dichos Restauradores quisieran haber visto, y contra la que muy desde luego se apercibieron, desde que los de la lista negra desenvolvieron los desórdenes que anticipadamente se habian anunciado, para que sobre ellos se apoyase el funesto decreto de la suspension de las elecciones. ¿ V. ha visto ocurrir á la Fortaleza á alguno de los de la lista colorada solicitando amparo de la Autoridad de esa *justicia* que V. nos enuncia presidia á sus resoluciones? ¿V. se persuade que ninguno de los de la lista negra ni dió ni pudo dar ocasion á quejas que debiesen ser remediadas por esa misma autoridad? ¿ Por el contrario no veía V. que los grupos de la lista negra se agolpaban á bandadas á buscar consuelo en su derrota, y á escitar saliese la reserva, y arrancase el triunfo de las manos de los vencedores? ¿ Ignora V. que á la sola voz de queja de los derrotados se libraban las órdenes, y se ponia todo en movimiento, sin oir á los acusados ni adquirir otros conocimientos que dictaba la prudencia, y la misma *imparcialidad* por que V. aboga? Se hizo creer al Gobierno por estos mismos infalibles órganos que la ciudad toda estaba en agitacion, porque ellos se veían batidos en todas las parroquias, y esta confusion y desesperacion los hizo lanzar hasta la fortaleza, en donde encontraron la acogida que todos hemos presenciado : ella habria sido justa en concepto del Amigo del Gobierno, pero aquel me dirá ¿ que informes ó qué noticias de tumulto habian llegado á su defendido sobre las mesas del Socorro, la Merced, San Telmo, San Miguel, Santo Domingo, Monserrat y la Piedad para estender á estas parroquias el decreto de la suspension? En todas estas se practicaban las elecciones con el mayor órden y quietud, y aun en algunas se hacian fiestas solemnes sin que el culto fuese interrumpido, ni los fieles distraidos de su piedad. Vaya señor Amigo del Gobierno que Vd. ha adoptado un plan de defensa tan poco conforme á su objeto, que él mismo ofrece motivos para combatir la *imparcialidad y justicia* que Vd. se ha propuesto manifestar.

(Continuará.)

GOLPE DE AUTORIDAD.

CONTINUACION.

Si los acuerdos del cuerpo legislativo deben ser siempre marcados por la justicia, si por las razones que hemos indicado en el artículo de antes de ayer, y en algunos de los precedentes, la Sala actual debe tener una cuidadosa prevision nacida de las circunstancias del pais, de lo que han dejado los sucesos que han precedido; no debe tenerla menos por condiciones que son especiales en la Sala actual. Ella no puede contarse ni con el mismo grado de fuerza moral que le correspondia tener á cualquiera otra legislatura formada de un modo diverso. No queremos contestar á algunos de los SS. RR. el título con que ocupan sus asientos: no, ha hablado la ley, y desde entonces ha venido á ser tan bueno, como el de todos los demas miembros: queremos solo que se tenga presente el antecedente para que se vea que ni aun en el título debe tenerse una ciega confianza; pues la Sala integrada por las elecciones de 28 de Abril, aumentada cuando menos por ellas, está precisada á ser mas cauta, que si aquellas elecciones no hubiesen dejado los recuerdos que dejaron.

Quizá á algunas doctrinas vertidas en la discusion que produjeron las actas de ellas, es debida la exaltacion que se notó en los comicios públicos del 16! Y quizá tambien, la idea de que las actas pasarian como viniesen de las mesas escrutadoras, como saliesen de la central, á avivó el empeño de ganar las masas, hizo repulsar las listas, y cometer todos los demas actos que produjeron las escenas de la Concepcion y San Nicolas!....¿Y quién hubiera podido creer al vertir tales pensamientos, al oir tales ideas, que podria citar tan próximo el momento de tocar tal vez sus resultados?....El *Ciudadano* preferirá que esta indicacion se mire como una cavilosidad, al concepto de que pueda creerse que es su mente hacer de ella un cargo á los señores que se produjeron en aquel sentido: su intencion única es—presentar un ejemplo de la necesidad de una sábia prevision.

Con estos antecedentes el contar con una mayoria en la Sala (que es esencial al poder ejecutivo en nuestro sistéma) viene á ser un medio todavia mas débil de gobierno. Débil para el ejecutivo actual si continúa como está, sino se establece su unidad interior, si por una medida que satisfaga, que desvanezca las impresiones de la *suspencion acordada* el 16, no se le dá fuerza moral y vida. Es un medio nulo, si el partido que protegió la *lista negra*, se apodera enteramente del gobierno.

¿Qué hará?....Contando solo con el apoyo de la opinion de un circulo, ó cuando menos teniendo contra si una gran masa de opinion, lo que no pueden negar ni sus mas acalorados parciales despues de la espresion luminosa del 16 en la capital; teniendo todavía aun menos apoyo en la campaña, teniéndola tal vez hostil; con enemigos poderosos, que por todas partes trabarán su marcha; que le crearán obstáculos; que espiarán sus movimientos para atacarlo por una prensa inexorable; sin grandes capacidades; en la imposibilidad de hacerse de ellas; con grandes desconfianzas que calmar; al lado de una autoridad que ha perdido su posicion, á la que le falta el principio de su existencia......¡Qué hará! Perecer. Envolver el país en males: al querer sacar de su investidura una fuerza que no sostiene, que es impotente para hacer el bien.

Un egemplo nos ahorrará aquí aglomerar convencimientos; no lo buscaremos en la historia, ni en los paises lejanos, para que no pueda dudarse de la semejanza del simil. La Presidencia permanente, que pisó las leyes fundamentales de la provincia de Buenos Ayres; que para hacerlo presentó un porvenir en el interior y el esterior, pagó con su caida lo falso de la posicion en que la colocó aquel suceso. Envano para darlo se sirvió del crédito del Congreso: la opinion que sublevó aquí agitó por todas partes ; su marcha halló obstáculos invencibles; y desgraciado en el interior, lo fué necesariamente en el esterior: presentó el cuadro de un pais dividido: no pudo hacer la Paz: *le faltó su estrella*, y la Presidencia y el Congreso desaparecieron .... Y esa administracion estaba dirigida por capacidades, que si no están en la eminencia donde las colocan algunos, es preciso ser justo y confesar que están en una altura suficiente para desconocer entre muchos. Y esa administracion tenia á su favor, las ilusiones de la victoria : podia contar con que el aspecto del honor nacional empeñado en una guerra podia arrancarnos grandes sacrificios....

¿Puede presentar alguno de esos correctivos la administracion de ese partido?....¿Tiene algo con que alucinarnos: algo que merezca sufrir siquiera por un solo dia una injusticia?....No: que no se engañe....

Y puede el Gobierno actual continuar como esta? De ningun modo. Que existan divisiones en el cuerpo legislativo es escencial; pero la accion del poder egecutivo es la mas íntegra que debe existir en la Sociedad. Sin esto el pais estará en una agitacion constante : la sociedad se desmoralizará mas y mas, y con ocasiones que á cada instante le presentará ese estado de divergencia, en una de estas, se buscará en las armas la justicia.

EL CIUDADANO.

Sr. Editor de la G. M.

Recien vuelvo del campo, en donde he estado hace algunos meses de visita con un estanciero compadre mio. Así que llegué me hice de colecciones de todos los periódicos pare ponerme al corriente de los negocios. Me picó la curiosidad de averiguar quien era el Editor del *Iris*, y quedé sorprendido al saber que lo es el señor D. Luis Bustamante: digo sorprendido porque he visto y veo el calor con que el periodista defiende la *libertad de Imprenta*, y me acuerdo que cuando la *Memoria* del señor Terrada sobre este propio asunto, se decia generalmente, que su mas caústico impugnador en los Diarios era el mismo Bustamante. Mi objeto, Sr. Editor, al dirigirle á Vd. esta comunicacion, es provocar una esplicacion de esta aparente contradiccion.

De Vd. &a.

EL CURIOSO.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de remitir á D. José Maria Grimau por conducto seguro esas cuatro palabras que ván escritas : yo espero que esto será pronto, pues segun he visto en el Iris del Miercoles 26 del corriente, en los irrevocables y asnales decretos de aquel ilustre señor, se me destina á la region del olvido ; aquí segun este mismo señor, debo dar lecciones á ciegos y mudos, lo que es un verdadero trabajo, pero tendré la fortuna de que sabrán oir y entender lo que no sabe el señor Grimau, y si sabe se hace el muerto por ver si pasan y lo dejan.

Caballero : no quiero dar mi firma de otro modo que del que la doy ahora: lo primero, porque tengo miedo, y lo segundo porque para decir la verdad no se necesita escribir el nombre ; y tambien porque debo recibir mi pasaporte firmado por Vd. : sin embargo diré á Vd. que el Gobierno solo puede poner presos á los militares, cuando sus delitos deben ser juzgados por las leyes que designa la ordenanza del fuero militar, pero cuando los delitos no corresponden á esta clase, solo le es permitido al Gobierno tener presos á aquellos por tres dias, dentro de los cuales debe pasar los antecedentes respectivos á uno de los jueces de primera instancia en lo criminal. El Gobierno, segun Vd., tiene presos aun á Pons y Belmonte por escesos cometidos en las elecciones del 16: es decir, estan presos porque se les atribuye haber cometido delitos que corresponden solamente al fuero comun, asi es que si no han pasado al juez competente los antecedentes de esos pretendidos delitos, (no hay tal delito, es mentira), repito lo que dije dias pasados "el Gobierno ó el que los tiene presos, ha hecho uso de facultades que tiene." Vd. vé señor Grimau que esto no es bueno, pero apesar de todo, Vd. lo ha hecho saber al público, y creyendo que esto era en su favor, lo ha embarrado. De todo esto y de su contestacion infiero que Vd. es precisamente lo mismo que mi yegua que ni entiende lo que le dicen, ni sabe lo que hace, pues en vez de salvar el compromiso en que ha puesto al Gobierno dando alguna satisfaccion del hecho de que tratamos, quiere evadirse con mandarme tan lejos y dejarme ir con la píldora en el cuerpo. No Sr., es preciso contestar, y contestar desvaneciendo los cargos que resultan.

Me olvidaba preguntarle, porque Vd. todo sabe y nada entiende, ¿ es cierto que el teniente D. Bernardino Cabrera eterno perseguidor de facinorosos que era tan útil en esta provincia, se halla en el *Cacique* y con una barra de grillos por suponersele cómplice en el razguño hecho al *martir* D. Juan José Fernandez? Así se me ha asegurado y si esto es cierto, se me permitirá decir á quien corresponda, ó digaselo Vd. que es lo mismo, que si no ha pasado los antecedentes de este suceso á alguno de los jueces respectivos, esta marcha es muy arbitraria, ella ataca la libertad de los ciudadanos, ofende las leyes, destruye la seguridad individual y....nos envuelve en ruina.

Otra pregunta señor Grimau ¿ será cierto que el comisario Terrada ó el gefe interino de Policía han destituido á un tal Valdez y á otro del empleo de celadores que egercian á satisfaccion del público, por haber trabajado en las últimas elecciones á favor de la lista rosada, y que ha colocado en lugar de uno de ellos á un tal Molina que desde mucho antes estaba destituido del mismo empleo no só por qué? Deseo saber estos hechos de un modo positivo para continuar la "campaña," pues aunque yo me vaya á la region del olvido, mi bendita anima ha de volver á continuarla, y cuando no, lo hará mi aparcero á quien le suplico que me ayude ya que ha principiado.

Dispense Sr. Editor.

El campesino.

Sr. Editor de la G. M.

Si V. nos hace un lugar en su Periódico, tambien diremos algo sobre la cuestion del dia, si V. lo considera oportuno ; pues estamos conforme, con el artículo del Ciudadano.

Estamos sorprendidos al oir exagerar peligros que amenazaban el 16 en que se practicaba la eleccion para Representantes de la Provincia ; nosotros no hemos sabido mas que la arrebatiña, ocurrida en la mesa ya formada de San Nicolas ; y un rasguño dado en la Concepcion que aunque sea dado por muerto, se halla bueno ; se anuncia otro muerto mas, pero tampoco sabemos quien pueda ser. Sobre todo queriamos saber que medidas se tomaron para evitar el peligro que amenazaba en aquel dia la tranquilidad pública, antes de mandar la suspension general de las elecciones ; pues que esta orden, fué dada, cuando ya habia pasado el mayor calor, que lo causaba la formasion de la mesa electoral de cada parroquia, como siempre ha sucedido en iguales actos, por el interes que cada partido, ha tomado en apoderarse de ella ; en que si hay el intento de cometer fraudes, está evitado con q' el q' la pierde, le queda el derecho de fiscalizarla. Lo mismo opinamos con respecto á la mania de amortizar las listas de candidatos, pues desde que se toma la precaucion de hacer imprimir doble cantidad, ya no tiene mas resultado que hacer faltar á la confianza, y aparece un juego de muchachos.

Se dice que los denunciantes de los desórdenes fueron los de la lista negra, y ninguno de la rosada, de lo que puede deducirse que estos caballeros, ó temieron perderla, como sucedió, ó nunca han manejado estos palillos, pues que de muy poco se han asustado ; teniendo que ocurrir á la autoridad, para arrancar una medida que no tiene ejemplo, por cuyo motivo no hay que extrañar que tal vez hayan podido sorprender á los SS. Ministros, Garcia Zuñiga, y Maza ; porque consiste en el modo de aumentar, y dar valor á las cosas, y estamos seguros, que si estos SS. hubiesen estado acostumbrados á los campos de batalla, no habrian hecho novedad, pues tienen valor civil.

En tiempos mas tranquilos, cuando habia romerías en la Recoleta, sucedian mayores desgracias, y no por eso se mandaba suspender, se tomaban medidas para evitarlo ; lo mismo pudo haberse hecho, variando del modo siguiente el caso, y el acto. Sobre todo la medida habria tenido lugar cuando el desórden se hubiese generalizado, y no diese tiempo á otras, por los avisos de la Policía, encargada del órden, y tranquilidad en los comicios ; y que el Gobierno debia reposar en la confianza de la actividad, y buen desempeño del Sr. Gefe de Policía Coronel D. Juan Correa Morales, y sus comisarios, que cubrian las parroquias, y que no es creible que amenazada la tranquilidad pública, como se dice, hubiesen omitido los partes correspondientes salvando su responsabilidad.

En todas las elecciones, que se han tomado con interes, han sucedido cuestiones, y en sus vísperas ha sido táctica amenazar para intimidar, y hacer abandonar el puesto, pero esto ya sabemos lo que importa, y nadie hace mérito de ello, ni se retraé. Con que, caballeros, alto el fuego, que la Honorable Sala lo resolverá, y tomará medidas que evite en lo sucesivo estos males, y compromisos, á que nos espone una ley de elecciones, mal calculada, como la nuestra.

Saludan á V. Sr. Editor y le ofrecen sus respetos y consideraciones.

Unos veteranos en las elecciones.

PROYECTO
DE
REFORMA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.

La esperiencia nos ha demostrado que el orígen de los males en los comicios públicos, está en el modo de formar la mesa electoral de cada parroquia, por causas ya muy conocidas ; y que siendo imposible poderlas evitar por las afecciones de los partidos, no queda otro medio que hacer la variacion que vamos á proponer—

1.°—El juez de paz de cada parroquia será el presidente nato de la mesa electoral.

2.°—Se formará una nómina de 50 ciudadanos, vecinos propietarios en cada parroquia.

3.°—La víspera de las elecciones concurrirán todos los jueces de paz á la sala del Tribunal Supremo de Justicia, donde presididos por el Presidente de la Cámara, se sacarán á la suerte los cuatro escrutadores, para cada mesa electoral de su misma parroquia.

4.°—Seguidamente se sacarán suplentes para la mesa, por si faltase alguno de los primeros.

5.°—Cada juez de paz llevará la nómina de sus escrutadores para hacerlos citar esa noche por medio de un oficio.

6.°—El dia de las elecciones, á la hora de costumbre por la ley, se presentarán en la parroquia, y tomándoles el juez de paz el juramento de estilo á los cuatro escrutadores, publicará el presidente la instalacion de la mesa electoral, sentando la acta con las formalidades de estilo, y procederá á la votacion.

Por este medio se economizan las reuniones, y se evitan las cuestiones, y cada uno sufraga libremente ante jueces imparciales.

Quiera Vd., Sr. editor, hacer lugar á esta indicacion, por lo que pueda convenir, y recibir los respetos de

Unos veteranos en las elecciones.

Al señor D. Luis de Bustamante, editor del Ires, gobernador presunto de una de las capitales de las nuevas provincias de Buenos Ayres, en la division testamentaria que de ella se hizo en el último Congreso, &a., &a., &a.

Pregunta.—¿Es decente que usted ensangriente su pluma, ó permita que ella se ensangrente en el periódico que Vd. redacta contra una señora que está bien acreditada por ser una *buena hija*, buena esposa y buena madre: que está ademas prestando un servicio público de importancia, y con la que lo ligan á Vd. relaciones tan estrechas como sagradas? Sirvase Vd. contestar, en la inteligencia que estamos persuadidas que—

Si esto es ser culto
Vale mas ser payo.

Unas educandas agradecidas á la Sociedad de Beneficencia.

EL JALEO.

Periódico nuevo que se publicará desde luego que aparezca la *Guitarra* ú otro semejante. Su epígrafe será tomado de la escena del *"Jabalí de los ardenas," en el Castillo de Lieja*, descripta por Walter Scott en el Quintin Burwarden—

"Si á este juego jugamos, señores, aqui estoy yo."

No necesita suscripcion, y estará á venta pública 12 horas despues de aquel....¡No dejará nada que desear!

El Jaleo.

Importante á los que buscan promocion.

Despues de la jornada electoral del 16, el capitan de caballería de línea, D. Martin Olazabal, ha sido ascendido á sargento mayor efectivo de la misma arma.

Un soldado.

Sr. Editor de la G. M.

Parece que ha llegado ya el tiempo de estar en calma las pasiones. Hace diez dias que nada se trata sino el asunto de elecciones: el bien público se ha olvidado: hagase un parentesis á aquella contienda y ocupemonos del beneficio del pueblo. Sobran asuntos que tratar y que por no tratarlos resultan cada dia perjuicios notables. Nada hay en el dia mas comun que el abigeato, robo de cueros, falsificacion de marcas &c. La moral pública ha sido tambien invadida, es preciso velar por ella: nada mas comun que ver hijas substraerse de la autoridad paterna, presentarse seductores que las auxilien y sean unos verdaderos raptores. Vea V. ahí señor Editor dos puntos dignos de ser tratados mientras aparece la resolucion de la Sala sobre el grande asunto. Ninguno mas indicado para ello que el editor del Iris, él los tratará con tino y delicadeza, como que lo entiende, y porque su finura natural y los principios que profesa así lo prometen: se le excita á que lo haga y que por ahora se olvide del dia 16 de Junio, y de que el padre de las luces D. Bernardino Tololo lo unció á su carro y lo alhagó con declarar á su tierra natal por capital de la nueva provincia en el año 26, cuando fué sancionada la maldita ley de capitalizacion. Que de todo se olvide, y se contraiga á propagar las doctrinas de moral que desplegó en Octubre de 1826.

Un Uron.

Señor Editor de la G. M.

Estamos impuestos que el Sábado 22 del corriente, asi que se concluyó la sesion que tubo esa noche la H. Sala de Representantes; un personaje muy conocido por la accion que ha tenido en las elecciones á favor del partido que tan injustamente se ha arrogado el nombre de *federales netos*, cuando él y otros muchos nunca se pusieron en el caso de ser desterrados y que hoy los vemos unidos à los famosos asesinos de 1°. de Diciembre de 1828, y por la proteccion que de un modo sin término ofrece á todo el mundo, no llevando en ello otro objeto, sino que sus benéficos deseos, resulten en bien general sin reservarse nada para sí, pues de nada necesitan; al pasar por el cuartel de los *Libres*, esto es, por el del *Regimiento de Patricios de Infantería*, les dirigió la palabra á los que estaban en la puerta, preguntandoles: *¿Patricios ya os habeis sosegado?*

Somos unos vecinos de dicho cuartel y con este motivo al instante tuvimos de ello conocimiento y nos ha parecido tal pregunta, chocante é intempestiva y....chocante, porque apenas habrá habido un cuerpo, á donde se haya sentido menos agitacion, en estos últimos dias. Antes de las elecciones fueron invitados á votar por la lista que mejor les pareciese y se pronunciaron, en general, por la *rosada*; despues de ellas, el mas mínimo rumor se ha apercibido de arma, cuando generalmente se dice que los cuerpos han permanecido acuartelados. Intempestiva; porque no vimos que cion pueda tener un *cabecilla de partido*, cuando somos regidos por un Gobierno imparcial, en individuos que se han pronunciado en su oposicion y en circunstancias de habersele mudado un gefe. Concluiré señor editor diciendo que los Patricios el 28 de Abril del presente año, prestaron su voto por la lista del Gobierno; cumpliendo asi con el deber de empleados sin traicionar los principios que se propusieron sostener, bajo un juramento solemne al *restaurar las Leyes*. Para las elecciones del 16 de Junio, dijo el Gobierno no tenia lista, y apareciendo la rosada consecuente á aquellos principios, no titubearon un solo instante en trabajar por ella y espontaneamente, sin que de estos sentimientos (que siempre les hará honor) pudiesen hacerlos separar las promesas ventajosas que es constante se les hacian á los sostenedores de la lista negra.

Dos preguntitas por final: ¿Quienes serán los verdadreos demagogos? ¿Quienes los anarquizan al Pais?

Unos vecinos del cuartel de Patricios.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 28 DE 1833.

Hemos tenido á la vista diarios de Londres de 6 dias posteriores á los que condujo el último paquete.

La cuestion turco-egipcia ocupaba casi esclusivamente la atencion de Europa. El ejército *auxiliar* ruso avanzaba hácia Constantinopla, y la escuadra de la misma nacion permanecia fondeada cerca del serrallo, á solicitud, se dice del mismo Sultan, que temia una insurreccion de sus vasallos. El virey de Egipto se habia negado á aceptar las condiciones del tratado que el almirante Roussin se habia comprometido negociar, y tambien á hacer suspender la marcha del ejército de su hijo, Ibrahim Pacha, sobre Constantinopla. El gran objeto de la diplomacia es salvar el imperio otomano de la total ruina que le amenáza, asechado como está, por una parte, por un pérfido amigo, y estrechado por otra, por un conquistador ambicioso. Parece que la Inglaterra y la Francia marchaban perfectamente de acuerdo en este negocio.

Por noticias recibi das ayer de los E. U., sabemos que el Colera Morbus estalló en la Havana á principios de Marzo. A la fecha del 5 de Abril millares de víctimas habian sucumbido, y se asegura que en esa época las muertes diarias eran de 500 á 600. Todos los negocios se hallaban paralizados. La carne tasajo no hallaba compradores.

La H. Sala de RR. tuvo sesion anoche. En ella presentó el Sr. Anchorena, un proyecto haciendo algunas adiciones á la ley de 8 de Mayo sobre libertad de imprenta. Este asunto pasó á la Comision de Legislacion.—Se procedió en seguida á considerar el proyecto sobre la Constitucion de la Provincia, el cual fué admitido en general. Descendiendose luego á la discusion en particular, se suscitó un debate sòbre la redaccion del artículo 1°., que duró hasta que la hora fué reclamada y se alzó la sesion.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dias 20, 21, 22 y 23. (Concluye.)

De Matanza ha conducico don Andres Requelme 4 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez — 1 á don Bernardo Guillen, 1 á don Mariano Chacon, 1 a Da. Faustina Añasco, 1 á Da. Rafaela Cañas.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Andres Riquelme 75 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—15 á don Francisco Maldonado, 9 á D. Pascual Quiros, 7 á D. Casimiro Carriso, 9 á don Juan Lozano, 8 á don José Guzman, 27 á Da. Isidora Duarte.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Pascual Basualdo 63 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—46 á don Juan Pedernera, 4 a don Mariano Aguiar, 13 á don Leandro Gonzalez.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Pascual Basualdo 11 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—4 á don José M. Nieva, 7 á don Lazaro Ramirez.—Para el abasto.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 24, 25, 26 y 27.

Parroquia de San Telmo.
D. Francisco Gari, 40 años.
María Casal, parvula.
Da. Ramona Basioné, 45 años.

Parroquia de la Piedad.
Luisa Ferreira, 3 años.
Da. Juana Caballeros, 58 años.

Parroquia de San Miguel.
María Asencion, parvula.
María Alcoben, id. liberta.

Parroquia de la Merced.
José Secensio, parvulo.
Da. Pascuala Correa, 66 años.
Antonia Alvarado, 74 años india.

Parroquia del Socorro.
Dionisia Rosales, 1 año.
Un parvulo arrojado.

Sagrario del Sud.
Florentina Garate, parvula parda.
Luisa del Carmen Perez, id. id.

Parroquia de Monserrat.
Gervacio Rodriguez, parvulo.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Ignacia Romero, 70 años.

Hospital General de Hombres.
3 Cádaveres.

Hospital General de Mugeres.
1 Cádaver.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Mariano Lagos, á Cadiz
José M. Romano, al Pergamino
Antonio Sarate, á id.
Juan S. Bridom, á Norte-America
Juan Aguilar, á la Banda Oriental
Juan Saimond, á id.
Tomas Barker, á id.
Juan Williams, á id.
Adam Trippe, á id.
Juan Best, a Inglaterra
Juan Francisco Machindearena, á Montevideo

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

a D. Jorge Lord, Catedral, 95.
1 barril fariña.

a Salisbury, Davies y Ca., Peru 106
8 barriles cerveza.

a Kelshaw, Wilson, Smith y Ca Potosì 79.
1 fardo hilo de sastre, 1 id. hilo de zapatero, 4 id. lienzos.

a D. Francisco Curotte, Belgrano.
16 cascos vino carlon.

a D. Diego Britain y Ca. Belgrano 97.
3 bocois cuchillos de punta de 8 á 14 pulgadas, 1 id. calderas, chocolateras de fierro y cobre, 1 barrica picos, 2 cajones moldes de estaño para velas

á D. Martin Regunaga, Plata 121.
18 tachos de cobre grandes.

a Rezac y Brest, Chacabuco 55.
1 baul anteojos, cajas para id., candelillas suspensores y platillos para despaviladeras.

a Zumaran y Treserra, Venezuela 85.
36 pipas vino carlon, 5 cuarterolas id.

a D. Juan da Sousa Monteiro, Perú 201
228 bolsas azucar.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
228 bolsas trigo, 68 barricas harina, 536 cajones jabon, 2 bocois tabaco virginia, 90 tirantillos, 100 tablones.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
89 cunetes pintura.

a D. Tomas Gowland, y Ca Reconq. 107.
10 barricas almidon de trigo.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
1 fardo pañuelos de madras.

a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon botones de nacar, 1 fardo bramantes, 2 cajones pañuelos de yerbas. 3 id. listados.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
1 cajon encajes, 1 baul pañuelos de seda, ceñidores de id., ligas de id. y cajitas con seda en rama, 1 cajon ligas y pañuelos de seda, 1 cajon seda en rama y cuchillos de marfil.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles *Bonafide*.

Para Hamburgo, saldrá hoy á la 1, la fragata hamburguesa "Gloria Deo."

MARITIMA.

ENTRADAS.

Polacra austriaca "Noe," cap. Batinich, del Janeiro el 29 del próximo pasado, consignada á la órden—á D. Diego Miller, 50 bultos arroz—á D. F. M. Dominick, 6 fardos se ignora el contenido—á *D. J. C. Fiint*, 775 sillas y 10 cajones se ignora el contenido—á la órden, 1000 alquieres sal y 4000 rajas de leña—á D. Manuel Carreras, 52 planchones de cedro—á D. Manuel A. Ramos, 200 rollos tabaco—á D. M. S. da Cunha, 50 rollos tabaco—á D. Francisco Berdier, 100 id. id.—á D. Juan da Costa Timotheo, 150 id. id.—á D. Narciso Martinez, 26 cajas azucar.

Bergantin americano "Angola," capitan Wisonn, de Boston el 21 de Abril, consignado á Dorr, Reincke y Lees, con 1578 barricas de harina, 200 cajones jabon, 300 id. té y 38 bocois arroz.

Bergantin napolitano *Ferrer*, capitan Castellano, de Patagones el 18 del corriente, consignado á Pedralbes y Cabot, con 917 fanegas sal, 13 bultos aceite.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo "Concepcion," para el Brasil, por sus consignatarios Amadeo y Caprile, Paz 58.

Bergantin goleta sardo "Francisco," para Génova por los mismos.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Gondolier," con destino á Liverpool despachado por sus consignatarios Macrackan y Jamieson. cargadores—los mismos, 3459 cueros vacunos, 14 fardos con 1680 cueros de caballo, 13256 astas, 5300 id., 26 pipas sebo derretido con 30 arrobas cada una—D. Alejandro Spears y Ca., 1766 cueros vacunos, 20 pipas con 800 arrobas sebo derretido —Don Jorge Beley y Ca., 99 medias pipas con 3960 arrobas de sebo derretido—Bertram DeLisle y Ca., 1919 cueros vacunos—Ricardo y J. Samuel, 2400 cueros vacunos y un fardo con 2 arrobas lana de vicuña—D. Guillermo Rodger, Breed y Ca., 308 cueros vacunos y 3 fardos con 608 docenas cueros de nutria.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Goleta "Minerva," del Gualeguay, su patron José Delgado, con 20 carretadas leña blanca y 75 quintales carne tasajo.

Goleta "Sirena," de Sandú—á Don Felipe Llavallol, con 500 quintales de carne y 900 cueros vacunos.

Lanchon "Estrella del Sud," de San Pedro—á D. Juan Coello Guedez, 37 fanegas de maiz en mazorcas, y 24 cueros de carnero.

Balandra "Esperanza" de Mercedes, su patron Cirinco Sosa, con 70 arrobas de lana, 3 carretadas de leña, 100 id. de carbon, 20 arrobas de sebo y 4 id. de grasa.

Chalana "Victoria," del Entre-Rios—á D. Francisco *B*ivanco, 220 cueros vacunos, 100 arrobas sebo y 10 docenas cueros de nutria.

Goleta nacional "Carmen Ligera," de Corrientes—á Don Martin Regunaga, 27 bultos sebo, 1 saco maní, 75 tirantes, 300 astas, 3 lios de nutrias, 98 cueros vacunos, 5 bultos cerda—á D. José Larramendi, 457 cueros vacunos, 835 astas, 24 arrobas lana, 65 id. cerda, 300 quesos, 4 cueros de tigre, 5 barricas sebo—á D. Felipe Llavallol, 427 cueros vacunos, 2 sacos cerda y 6 docenas cueros de nutria—Encomiendas, un atadito 3 barrilitos, 5 barricas naranjas, 2 cajoncitos cigarros.

SALIDAS.

Bergantin goleta americano *Patsey B. Blound*, para Santa Catalina.

Bergantin goleta ingles *Louther*, para Montevideo.

Paquete de S. M. B. "Hornet," para Montevideo y el Janeiro.

Buques cargando en Liverpool el 11 de Abril con destino á Buenos-Ayres.

Bergantines, — "Sistos," "Prompt," "Philomela," "Floraville," "Evergreen," "Wave."

Para Montevideo—El "Cleopatra."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

Que á beneficio

DEL PRIMER GRACIOSO DE ESTE COLISEO

Sr. FELIPE DAVID,

Se exhibirá

EL SABADO 29.

Abierta la escena por una brillante overtura del célebre Rossini, se representará á continuacion la famosa comedia antigua de mucho nombre, y de pueblo, titulada:

VIDA Y MUERTE

DEL

Cid Campeador,

Y HECHOS DEL NOBLE

Martin Pelaez.

En la que se presentarán este y su criado Chaparrin á caballo, por el patio, á echar un reto á los moros.

Concluida la comedia, bailarán los señores Caton unas *nuevas boleras* manchegas de mucho gusto.

Terminando la funcion el chistoso sainete *"DIOS NOS LIBRE A TODOS DE UNA TENTACION."*

(A las 7.)

GRAN

FUNCION EXTRAORDINARIA,

PARA EL

JUEVES 4 DEL ENTRANTE JULIO.

El Profesor de baile y director de él en este Coliseo, el Sr. FELIPE CATON, tiene el honor de haberla preparado del modo mas decente posible, y el placer de ofrecerla en beneficio suyo, al respetable público de esta capital, de quien tantas honras ha merecido. — Su tenor es el siguiente—

Apertura del proscenio con una excelente sinfonía.

Concluida dará principio la famosa comedia nueva y de mucho gusto en 5 actos, titulada—

DEBER Y NATURALEZA.

A continuacion los SS. Rossi y Viera, cantarán un gran duo de la ópera de Rossini, la Gazza-Ladra. Siguiendo un padedú bajo el nombre— LA GAITA GALLEGA, por la Sra. Caton y el Sr. Felipe David.

FIN DE FIESTA.

Gran baile histórico en 3 actos, composicion del Sr. Caton, nominado—

EL TIRANO CASTIGADO

ó el

NAUFRAGIO FELIZ.

Este será decorado sin omision: en él se verá el interior de la cámara de un buque: maquinismo en las tempestades y otras escenas: trajes nuevos en todos los personages: banda militar y otras cosas mas, cuya esplicacion aqui se omite, y en la última invitacion tendrán lugar.

El interesado casi se atreve en la ocasion á asegurar un feliz éxito á su empresa por la sinonimia que dichosamente advierte entre todas las piezas destinadas á formar el todo de su funcion.

Una niña de 7 años aparecerá en la escena, enseñada por la Sra. Caton.

NOTA. — Desde hoy hasta el dia de la funcion se hallarán las aposentadurías en casa del beneficiado, calle de la Plata No. 1, al bajar de la plaza del 25 de Mayo para la Alameda.

AVISO.

La casa calle de la Paz No. 47, perteneciente á la testamentería de Da. María Eugenia de Azcuenaga, tasada en 38,574⅛$: se vende de acuerdo y conformidad de los herederos que representan los infrascriptos, con el objeto de dar el mas pronto cumplimiento á las disposiciones de dicha finada, pagos de créditos y demas que concierne á la testamentería. Las personas que á mérito del anuncio anterior, hicieron al albacea testamentario proposiciones, pueden desde luego reiterarlas si les acomoda; en la inteligencia que para cerrarse el contrato de venta, se reunirán en la casa mortuoria el Jueves 5 de Julio, de las doce de la mañana á las 2 de la tarde, todos los que se interesen en la compra; bajo la seguridad de quedar en aquel acto verificada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamentería.

Buenos Ayres, Junio 27 de 1833.

Jose de Erezcano.

jun 27 2c Benito Jose de Goyena.

Ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la izquierda, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los mas ínfimos precios que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos [*vara*] á 14$
Id.....id. algo mejores id. á 16
Id.... id........... id. á 19
Id.....id. de lo mejor. id. á 22
Una partida de paños belgas á 13$ vara.
Una id frances á 14$ id.
Una id. casimires surtidas superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que ha habido en estas dos semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jun 28 3pn

---

For freight or

CHARTER.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship brokers,

m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

OJO.

EN casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta unos cajoncitos de mostaza recien venidos, muy fresca: calle de la Reconquista No. 63. jun 28

Precio corriente

SEMANAL.

CON motivo de ser festivo el dia de mañana, se publicará hoy Viernes 28.

GRATIFICACION

DE 25$.

El que entregue un caballo alazan malacara, con un marca parecida á una *L* con una *C* al centro, que desapareció el Domingo 23, del corralon que está en la calle de la Piedad, de San Miguel cuadra y media para el rio: en el mismo corralon ó en la calle de la Plata No. 102, será gratificado. jun 28 3p

---

VERDADERO BARATILLO,

DE PAÑOS

y ropa hecha.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran á un precio sumamente bajo los efectos siguientes:

Paños finos de 12 á 22$.
Id. superfinos, de 24 á 30.
Cotones finos para chalecos de 2 á 5$.
Chaquetas de paño fino de 22 á 40$.
Pantalones de id. id. de 18 á 40.
Capas de id. id. á 125$.
Pañuelos de gacilla finos á 12 rs.

Y toda clase de efectos y ropa hecha.

jun 28 6p3n

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá hoy Viernes 28 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*

Tiene el Registro abierto.

Aviso del Tribunal

DE COMERCIO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta por tercera y última vez, á todos los acreedores de D. Juan Bautista Ferreyra, para el dia 1.° del entrante Julio, á las doce de la mañana, en el salon de este Tribunal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Ayres, Junio 24 de 1833.

jun 28 3p CASTELLOTE.

Se alquila,

UN saladero inmediato al puente de Barracas, con todos los útiles necesarios. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 101. jun 28 3pn

---

Se vende,

UNA criada lavandera, planchadora y entiende de cocina: se vende en la cantidad de 550$ moneda corriente. Ocúrrase á casa de D. Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. jun 28

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 166, de la casa de comedia 3 cuadras y media para el campo, hay una casa en venta en 9 y dos tercias varas trabajada, y 32 de fondo, con 8 piezas habitables y demas oficinas precisas: en la misma casa se encontrará con quien tratar. jun 28 3p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

EN LA FONDA (*Buenos Ayres Hotel.*)

Frente á la Catedral.

HOY VIERNES 28 del corriente á las once, se rematarán á la mejor postura, bien sea por junto ó por separado, todos los útiles, muebles, &c. &c. pertenecientes á dicho establecimiento.— Al mismo tiempo vinos embotellados de Oporto y otras clases.

Se rematará igualmente la contrata de la casa, cuyas condiciones se estipularán al tiempo de la venta.

Si antes del remate algun individúo quisiere tratar por dicho establecimiento en globo puede entenderse con los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista *No. 107.*

EL dia 1. del entrante Julio se rematará indispensablemente por el precio mas alto que se pueda obtener.

Una chacra situada en el pueblo de Quilmes inmediata á la plaza, se compone de 150 varas de frente y 100 varas de fondo, con 5 piezas construidas de material y techo de azotea, puertas, vidrieras y todo el terreno con zanja y pozo de balde, está tasada en 7513$ moneda corriente, pero se venderá sin reserva por lo que mas ofrezcan.

Si antes del remate hay algunos interesados pueden ocurrir a los rematadores.

Aceite de lobo y de
BALLENA.

DE escelente calidad para quemar, se vende en casa de *Lavalle y Macome* No. 63, calle de la Reconquista. j 21

Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho los alumnos de la aula de dibujo en las dos semanas anteriores, con la clasificacion de sus causas.

	No. de faltas.	
D. Luis Puch	2	con motivo
» Adolfo Caldeira	1	
» Federico Terrero	3	
» Juan Long	1	
» Antonio Terrero	3	
» Manuel Pasos	5	
D. Adolfo Caldeira	2	sin motivo.
» Hilarion Uriarte	4	
» Manuel Rojas	2	
» Francisco Bortut	2	
» Luis Andrade	1	
» Tadeo Rojo	2	
» Luis Monticelli	1	
» Manuel Denis	2	
» Juan Long	1	
» Nicolas Leguisamon	5	
» Pedro Segovia	2	
» Cipriano Elia	1	
» Domingo Eseisa	1	

Mariano J. Beaescoechea, Ayudante.
V.° B.°—
Pablo Caccianiga.

ACADEMIA
Teórico-Práctica
DE
JURISPRUDENCIA.

EL VIERNES 28 del corriente á las 4 de la tarde, disertará el académico Dr. D. José Zorrilla, sobre el orígen y profesion de abogado: demostrará cuales sean sus obligaciones y responsabilidades, y cuales los pactos que el derecho prohibe realizar con los clientes, y sostendrá las proposiciones siguientes:

1.ª—El abogado que ha defendido causa propia debe ser satisfecho de su honorario, si la contraria fuere condenada en costas.

2.ª—El abogado, consultado sobre una causa, y que ha dictaminado de un modo favorable al consultante, puede sin prevaricar defender á la contraria.

3.ª—El abogado puede defender en juicio la opinion menos probable.

4.ª—El abogado que ha defendido una parte, no puede despues en la misma causa defender a la contraria, ni aun en diversa instancia.

Buenos Ayres Junio 27 de 1833.

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á junta general de los acreedores á los bienes de D. José Alvarez Sylva, para el dia 1 de Julio próximo, a las once de la mañana, en su sala de justicia.
Buenos Ayres, Junio 26 de 1833.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano sostituto del Consulado.
jun 27 4c

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita á junta general de los acreedores á los bienes del fallido D. Carlos Harvey, para el dia 28 del corriente, á las once de la mañana, en su sala de justicia.
Buenos Ayres, Junio 22 de 1833.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano sostituto del Consulado.
jun 27 2c

SE VENDE,

UNA criada en cantidad de 1200$ moneda corriente: sabe cocinar regularmente y lavar perfectamente. En la calle de las Artes No. 69. jun 27 3p

300$ de gratificacion.

SE ha perdido una cartera verde, con algunos papeles que solo sirven al dueño, y la cantidad como de 1350$: hay entre ellos unos 6 ó 7$ sueltos, y tambien una sortija de diamante. Recibirá dicha gratificacion la persona que se sirva devolverla en esta imprenta. jun 27 3pd12

INTERESANTE.

EN casa de LAVALLE y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista, se han recibido últimamente de Inglaterra un gran surtido de cristal, y que se ofrece á venta al público, que consta de

Bocois de vasos de cinco menas, id. de id. con copas y botellas, id. de cristal lapidada muy fina, como vasos, copas para vino y Champaña, botellas para vino y agua, y que se venderá en lotes al gusto de los compradores. jun 27

Prensa y papel de
MARCA MAYOR
PARA PERIODICOS.

SE venden unas cuantas resmas de 500 pliegos buenos y sin manos quebradas. Ocúrrase á la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

Tambien allí se vende una prensa en muy buen estado, con cuadro grande para periódicos: su último precio 800$ moneda corriente. jun 27 tfs

To let.

A *large dry & secure celler, at a moderate rent. For particulars apply at this office.* jun 27 tfs

Les personnes qui

AURAIENT connu M. ADOLPHE ATHANAZE BOULLENGER, *du Havre, arrivé en cette ville au mois de Mai 1822, et qu'on dit etre mort il y a quelques années, sont priées de faire part de tous les renseignemens qu'elles pourraient donner sur son compte, aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoria No. 91½.* jun 27 6p

Breve ensayo
SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞ Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

FABRICA
DE
SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, *media cuadra de la plaza, frente al café.*

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de pelo; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Se vende.

UNA puerta grande de cedro marco de algarrobo; una id. vidriera, y una ventana en la casa de remate de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Redonquista. jun 21

Tachos de fierro,

DE 45 á 80 galones para todos destinos, igualmente una partida de ollas, hay de venta en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

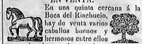

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

REGIMIENTO
DE PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Los individuos de las compañías que hoy estan de servicio, y quedaron para el mes entrante de Julio, y el complete de la 3.ª y 4.ª, cazadores y artillería del 3.°, y granaderos del 1.°, se presentarán en el cuartel el último dia del presente a las 3 de la tarde, para acuartelarse de órden del señor general gefe del regimiento.
Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.—RAMIRO.

Cigarros americanos.

UNA pequeña partida se vende á un precio bajo en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21.

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) uno la fuerza con la figura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el del uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

BLANQUEO DE
AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza—Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.
j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRANCESES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil*.

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mtemy uprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } ultimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chassolas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

Hay tambien—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

Plantas de utilidad y de adorno—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los artículos siguientes:
Almidon de trigo superior de N. A.
Clavos de comer
Pimiento, cohetes de la India
Té perla, naypes
Mantequilla superior
Coñac en cajones
Yerba paraguaya
Galleta fina de N. A. en barriles
Café, flor de clavo, &c. jun 26

Conveniente.

SE venden troncos de durazno por carretadas puestas en casa del comprador, pasto seco suelto tambien por carretadas, leña de rama menuda como para amazanderos y panaderos; todo á precios equitativos, ocurriendo al No. 27, calle de la Esmeralda. jun 26 6p

ALIMENTO ECONOMICO
PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs.

Aviso á los Señores
INTRODUCTORES
Y COMNTES DEҶCIAE EBBIDAS
DUEÑOS
DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

☞ JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anis, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que deseen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor proligidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

Jorge A. Stephen's espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parte, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Muy interesante.

En la fábrica de sombreros calle de la Universidad N. 145, inmediato á la casa de Correo, hay un surtido de sombreros de seda, á la última moda de la mejor calidad, á precios tan sumamente equitativos, que el interesado no duda el poder satisfacer completamente á los aficionados del buen gusto:—en caso de necesitarse por mayor se darán a precios mucho mas cómodos.

Hay igualmente de paño de todas clases por mayor y menor. jun 25 6p

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Pablo Pardo para el Jueves 27 del corriente, á las once de la mañana, para tratar de la carta de pago que pretende se le dé.
Buenos Ayres, Junio 24 de 1833.
jun 26 3p LOPEZ.

Mattresses &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 *to* $100 *each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory,* No. 132, *calle de la Piedad.*

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookingglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. j 12 15p

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

Se necesita,

Una casa con comodidad para familia, y q' no diste mucho del café de la Harmonia, conocido por café de Catalanes. La persona que tenga una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta Imprenta. jun 26 tf

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á ecepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.
jun 10 20c Francisco Belgrano

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.
Buenos Aires, Mayo 28.

SE VENDEN,
MUY BARATO—

MOLDES de estaño para fabricar velas de 6 en libra.
Ruedas de marcos para velas de baño,
Una máquina de cortar jabon,
Cajones para enfriar jabon,
Id. en forma de pileta como para depósito de sebo derretido,
Una prensa fuerte y completa,
Tachos de cobre y de fierro,
Mesas grandes y chicas con varios útiles de velería y jabonería,

Y como 100 fanegas ceniza de quinoa de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 152. jun 18 8c

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. jun 26

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.